



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 3001/ASO/012	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 de enero de 2023	BOUC: 8 de febrero de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería	
DEPARTAMENTO: Enfermería	
FACULTAD: F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	
PERFIL PROFESIONAL: Enfermería	
ACTIVIDAD DOCENTE: Enfermería comunitaria	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 17 de Febrero de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

Miembros Titulares
Tardáguila García, Noelia
Becerro de Bengoa Vallejo, Ricardo
Rodríguez Sanz, David
Zaragoza García, Ignacio
Pacheco del Cerro, Enrique
Miembros Suplentes
Sanz Corbalán, Irene
Pérez Rivas, Francisco Javier
García Álvarez, Yolanda
Ortuño Soriano, Ismael
Sánchez Barroso, Lara

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	4555-5877-5764P6338-6250	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	20/02/2023 18:57:29
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4555-5877-5764P6338-6250		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

